

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414  
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 2067

SALTA, 17 DIC 2014

Expediente N° 10.949/14

VISTO

Los trámites contables efectuados en el presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por ser la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, M.Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich docente de la cátedra Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles, corresponde que la presente Resolución sea emitida por la Sra. Vicedecana de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 8, 9, 20 y 21 por la suma total de \$ 5.388,00 (Pesos Cinco mil trescientos ochenta y ocho) por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

• Expediente N° 23.069/14.....	\$	1.768,00
• Expediente N° 10.256/14.....	\$	3.620,00
TOTAL:.....	\$	<u>5.388,00</u>

Son Pesos Cinco mil trescientos ochenta y ocho.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g

Hilda Rosa Mercado  
Directora Gral. Administ. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Prof. Socorro Chagra  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales